EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAN DE LA FUNDACIÓN ALMA DE VIDA_ FUNAVI.

CERTIFICA QUE

Que, la FUNDACION ALMA DE VIDA_FUNAVI en convenio con la ALCALDIA MUNICIPAL DE CHACHAGÜÍ cuentan con la infraestructura necesaria para la prestación de servicio de la modalidad INSTITUCIONAL para el **Centro de Desarrollo Infantil Góticas de Amor_ Chachagüí**, ubicada en la Cra. 11A Guapiuy Div. 1_Chachagui.

Para constancia se firma en Chachagüí, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

97 448 232

SABULON ROJAS VALENCIA
CC: 97.448.232 Puerto Leguizamo
Representante Legal
FUNAVI

Realizo: Nibia Yisela Muñoz
Auxiliar Administrativo